



El Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación  
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl  
convoca al proceso de admisión al cuatrimestre 2024-3

## Ingreso a Nivel Técnico Superior Universitario

### I. PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE INGRESO

Mujeres o madres jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad del Estado de México, con estudios concluidos de nivel medio superior y en cualquiera de las siguientes condiciones: madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas, madres que tengan hijos con discapacidad o enfermedades crónicas, madres con escasos recursos y/o mujeres con alguna enfermedad degenerativa; a integrarse a la modalidad de educación superior, en el **Programa Educativo con Distintivo Rosa Técnico Superior Universitario en Gestión del Capital Humano**.

### II. PRERREGISTRO

Del 8 al 31 de julio de 2024(\*), podrán realizarlo en línea en la página: <http://sceut.utn.edu.mx> y adjuntar los documentos escaneados (**no fotografías ni archivos en formato PDF**) que se mencionan del punto 1 al 8, del numeral III Requisitos, en formato **jpg, jpeg, gif o png** (máximo 1.5 MB por documento, con resolución de 200 ppp), obtener el folio UTN correspondiente y al concluir **imprimir el formato**.

Para más información sobre el proceso, visualizar la infografía ¿Cómo realizo mi prerregistro?, en la página: <http://sceut.utn.edu.mx>

### III. REQUISITOS

Las interesadas deberán acudir en las fechas indicadas en el numeral anterior, en un horario de atención de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, al módulo de atención de la carrera, en el departamento de Servicios Escolares y presentar los siguientes documentos (sin tachaduras, enmendaduras, grapas y sin enmascarar):

- Original del acta de nacimiento certificada.
- Original del certificado de secundaria.
- Original del certificado de bachillerato. En caso de no contar con el certificado de bachillerato, presentar original de constancia del bachillerato concluido con promedio o historial académico vigente (documento con calificaciones de primero a sexto semestre).
- Original del comprobante de domicilio (luz, teléfono, agua, predial), con vigencia no mayor a 3 meses.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada, presentada en copia ampliada en un 129% (únicamente el recuadro donde se muestran los datos).
- Original del certificado médico emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
- Una fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color, no selfie ni digitalizada).
- Original del formato de prerregistro, obtenido de acuerdo con lo descrito en el numeral II.
- Original de Identificación oficial (INE/IFE, pasaporte o cartilla de SMN), con foto y firma del interesado.
- Una vez concluido el curso propedéutico, las aspirantes deben enviar al

correo institucional: [segurofacultativo@utn.edu.mx](mailto:segurofacultativo@utn.edu.mx) la siguiente documentación, indicando su nombre completo en el envío:

- a) Constancia de vigencia de derechos, misma que debe decir lo siguiente: Con derecho al servicio médico: NO ya que, de lo contrario, no procederá el alta. Enlace: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>
- b) Hoja de afiliación Solicitud para la Incorporación del Estudiante al Seguro Facultativo, llenar solo del inciso A al inciso K y firmar en espacio de estudiante. Enlace: <https://drive.google.com/file/d/1CUCi7YDiYSiDkz3qkUjEGIsJct8U6zrH/vi>

**Nota:** Lo anterior con la finalidad de tramitar su alta al seguro facultativo ante el IMSS, en caso de ser inscrita.

### IV. ASPIRANTES ACEPTADAS

Será de acuerdo con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el proceso de selección establecido por la División Académica de Administración y la capacidad disponible en la UTN.

### V. INSCRIPCIONES

La inscripción se llevará a cabo los días **22 y 23 de agosto de 2024**.

### VI. INICIO DE CLASES

2 de septiembre de 2024.

### VII. DUDAS

Comunicarse dentro del horario señalado en el numeral III, al teléfono: 55 5716 9700, extensiones: 9719, 2103 y 2115.

La UTN es la responsable del uso, de la protección y del tratamiento de sus datos personales, ver aviso en: <https://utn.edomex.gob.mx/sites/utn.edomex.gob.mx/files/files/AvisoPrivacidad.pdf>

**Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**  
**Secretaría Académica**  
**Subdirección de Servicios Académicos**  
**Departamento de Servicios Escolares**  
**Circuito Universidad Tecnológica s/n,**  
**col. Benito Juárez, C. P. 57000, Nezahualcóyotl.**  
**Estado de México.**  
**Teléfono 55 5716 9700.**  
**julio de 2024**

CE: 205/F221/24

